

Tribunal:	Juzgado de lo Mercantil n.º 3
Procedimiento:	Concurso Ordinario

de:	Valencia
Autos:	831/22

AL JUZGADO

DON HERMELANDO ESTELLÉS ESPUCH, Letrado del ICAV 14.103, en su calidad de ADMINISTRADOR CONCURSAL, según consta acreditado en los autos de CONCURSO ORDINARIO seguidos con el número 831/22 de doña M^a Ángeles Burguete López (DNI 52.726.469-G), ante el Juzgado de lo Mercantil número TRES de los de Valencia, comparezco y, como mejor en Derecho proceda, **D I G O**:

Que, por medio del presente escrito, vengo en poner en conocimiento de las partes que la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que constituyen la masa activa del concurso, se iniciará en el día de mañana a través del portal de la Notaría de los Sres. Bover y Belda, a través del siguiente enlace: <http://notariacesarbelda.com/subastas/>.

Por todo lo expuesto, y en su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO que, teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo; tener por causadas las anteriores manifestaciones y, en sus méritos acordar, conforme se deja interesado teniendo por notificado el inicio de la subasta pública y facilitado el enlace a través del cual se llevará a término. Por ser de Justicia que pido.

En la Ciudad de Valencia, a 21 de junio de 2023.